

# LEY GENERAL DE SOCIEDADES COMENTADA

Colección “Textos Comentados”

SARA PATRICIA LLORENTE

## ÍNDICE CORRESPONDIENTE A LA 3<sup>RA</sup> EDICIÓN - 2018

Prólogo a la Tercera Edición.  
Prólogo a la Segunda Edición.  
Prólogo a la Primera Edición.

### LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY N° 19.550, T.O. 1984

#### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

##### SECCIÓN I DE LA EXISTENCIA DE SOCIEDAD

- Art. 1. Concepto
- Art. 2. Sujeto de derecho
- Art. 3. Asociaciones bajo forma de sociedad

##### SECCIÓN II DE LA FORMA, PRUEBA Y PROCEDIMIENTO

- Art. 4. Forma
- Art. 5. Inscripción en el Registro Público  
Publicidad en la documentación
- Art. 6. Plazos para la inscripción. Toma de razón
- Art. 7. Inscripción: efectos

- Art. 8. Registro Nacional de Sociedades por Acciones
- Art. 9. Legajo
- Art. 10. Publicidad de las Sociedades de responsabilidad limitada y por acciones
- Art. 11. Contenido del instrumento constitutivo
- Art. 12. Modificaciones no inscriptas: Ineficacia para la sociedad y los terceros
- Art. 13. Estipulaciones nulas
- Art. 14. Publicidad: Norma general
- Art. 15. Procedimiento: Norma general

### **SECCIÓN III DEL RÉGIMEN DE NULIDAD**

- Art. 16. Principio general
- Art. 17. Atipicidad. Omisión de requisitos esenciales
- Art. 18. Objeto ilícito  
Liquidación  
Responsabilidad de los administradores y socios
- Art. 19. Sociedad de objeto lícito, con actividad ilícita
- Art. 20. Objeto prohibido. Liquidación

### **SECCIÓN IV DE LAS SOCIEDADES NO CONSTITUIDAS SEGÚN LOS TIPOS DEL CAPÍTULO II Y OTROS SUPUESTOS**

- Art. 21. Sociedades incluidas
- Art. 22. Régimen aplicable
- Art. 23. Representación: administración y gobierno  
Bienes registrables  
Prueba
- Art. 24. Responsabilidad de los socios
- Art. 25. Subsanción  
Disolución. Liquidación
- Art. 26. Relaciones entre los acreedores sociales y los particulares de los socios

### **SECCIÓN V DE LOS SOCIOS**

- Art. 27. Sociedad entre cónyuges
- Art. 28. Socios herederos menores, incapaces o con capacidad restringida
- Art. 29. Sanción

- Art. 30. Sociedad socia
- Art. 31. Participaciones en otra sociedad: Limitaciones
- Art. 32. Participaciones recíprocas: Nulidad
- Art. 33. Sociedades controladas  
Sociedades vinculadas
- Art. 34. Socio aparente. Prohibición
- Art. 35. Responsabilidades

## **SECCIÓN VI**

### **DE LOS SOCIOS EN SUS RELACIONES CON LA SOCIEDAD**

- Art. 36. Comienzo del derecho y obligaciones  
Actos anteriores
- Art. 37. Mora en el aporte: sanciones
- Art. 38. Bienes aportables  
Forma de aporte  
Inscripción preventiva
- Art. 39. Determinación del aporte
- Art. 40. Derechos aportables
- Art. 41. Aporte de créditos
- Art. 42. Títulos cotizables  
Títulos no cotizados
- Art. 43. Bienes gravados
- Art. 44. Fondo de comercio
- Art. 45. Aportes de uso o goce según los tipos de sociedad
- Art. 46. Evicción. Consecuencias
- Art. 47. Evicción: reemplazo del bien aportado
- Art. 48. Evicción: usufructo
- Art. 49. Pérdida del aporte de uso o goce
- Art. 50. Prestaciones accesorias. Requisitos
- Art. 51. Valuación de aportes en especie  
Sociedades de responsabilidad limitada y en comandita simple
- Art. 52. Impugnación de la valuación
- Art. 53. Sociedades por acciones
- Art. 54. Dolo o culpa del socio o del controlante  
Inoponibilidad de la personalidad jurídica
- Art. 55. Contralor individual de los socios  
Exclusiones

**SECCIÓN VII**  
**DE LOS SOCIOS Y LOS TERCEROS**

- Art. 56. Sentencia contra la sociedad: ejecución contra los socios
- Art. 57. Partes de interés  
Cuotas y acciones

**SECCIÓN VIII**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

- Art. 58. Representación: régimen  
Eficacia interna de las limitaciones
- Art. 59. Diligencia del administrador: responsabilidad
- Art. 60. Nombramiento y cesación: inscripción y publicación

**SECCIÓN IX**  
**DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LA CONTABILIDAD**

- Art. 61. Medios mecánicos y otros
- Art. 62. Aplicación  
Principio general  
Ajuste
- Art. 63. Balance
- Art. 64. Estado de resultados
- Art. 65. Notas complementarias
- Art. 66. Memoria
- Art. 67. Copias: Depósito
- Art. 68. Dividendos
- Art. 69. Aprobación. Impugnación
- Art. 70. Reserva legal  
Otras reservas
- Art. 71. Ganancias: pérdidas anteriores
- Art. 72. Responsabilidad de administradores y síndicos
- Art. 73. Actas

**SECCIÓN X**  
**DE LA TRANSFORMACIÓN**

- Art. 74. Concepto, licitud y efectos
- Art. 75. Responsabilidad anterior de los socios

- Art. 76. Responsabilidad por obligaciones anteriores
- Art. 77. Requisitos
- Art. 78. Receso
- Art. 79. Preferencia de los socios
- Art. 80. Rescisión de la transformación
- Art. 81. Caducidad del acuerdo de transformación

## **SECCIÓN XI DE LA FUSIÓN Y LA ESCISIÓN**

- Art. 82. Concepto  
Efectos
- Art. 83. Requisitos  
Compromiso previo de fusión  
Resoluciones sociales  
Publicidad  
Acreedores: oposición  
Acuerdo definitivo de fusión  
Inscripción registral
- Art. 84. Constitución de la nueva sociedad  
Incorporación: reforma estatutaria  
Inscripciones en Registros  
Administración hasta la ejecución
- Art. 85. Receso. Preferencias
- Art. 86. Revocación
- Art. 87. Rescisión: justos motivos
- Art. 88. Escisión. Concepto. Régimen  
Requisitos

## **SECCIÓN XII DE LA RESOLUCIÓN PARCIAL Y DE LA DISOLUCIÓN**

- Art. 89. Causales contractuales
- Art. 90. Muerte de un socio
- Art. 91. Exclusión de socios  
Justa causa  
Extinción del derecho  
Acción de exclusión

- Art. 92. Exclusión: efectos
- Art. 93. Exclusión en sociedad de dos socios
- Art. 94. Disolución: causas
- Art. 94 bis. Reducción a uno del número de socios
- Art. 95. Prórroga: requisitos  
Reconducción
- Art. 96. Pérdida del capital
- Art. 97. Disolución judicial: efectos
- Art. 98. Eficacia respecto de terceros
- Art. 99. Administradores: facultades y deberes  
Responsabilidad
- Art. 100. Remoción de causales de disolución  
Norma de interpretación

### **SECCIÓN XIII DE LA LIQUIDACIÓN**

- Art. 101. Personalidad. Normas aplicables
- Art. 102. Designación de liquidador  
Inscripción  
Remoción
- Art. 103. Obligaciones, inventario y balance  
Incumplimiento. Sanción
- Art. 104. Información periódica  
Balance
- Art. 105. Facultades  
Instrucciones de los socios  
Actuación
- Art. 106. Contribuciones debidas
- Art. 107. Partición y distribución parcial  
Publicidad y efectos
- Art. 108. Obligaciones y responsabilidades
- Art. 109. Balance final y distribución
- Art. 110. Comunicación del balance y plan de partición
- Art. 111. Distribución: ejecución  
Destino a falta de reclamación
- Art. 112. Cancelación de la Inscripción  
Conservación de libros y papeles

**SECCIÓN XIV**  
**DE LA INTERVENCIÓN JUDICIAL**

- Art. 113. Procedencia
- Art. 114. Requisitos y prueba  
    Criterio restrictivo
- Art. 115. Clases  
    Misión. Atribuciones
- Art. 116. Contracautela
- Art. 117. Apelación

**SECCIÓN XV**  
**DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA EN EL EXTRANJERO**

- Art. 118. Ley aplicable  
    Actos aislados  
    Ejercicio habitual
- Art. 119. Tipo desconocido
- Art. 120. Contabilidad
- Art. 121. Representantes: Responsabilidades
- Art. 122. Emplazamiento en juicio
- Art. 123. Constitución de sociedad
- Art. 124. Sociedad con domicilio o principal objeto en la República

**CAPÍTULO II**  
**DE LAS SOCIEDADES EN PARTICULAR**

**SECCIÓN I**  
**DE LA SOCIEDAD COLECTIVA**

- Art. 125. Caracterización
- Art. 126. Denominación  
    Modificación  
    Sanción
- Art. 127. Administración: silencio del contrato
- Art. 128. Administración indistinta  
    Administración conjunta
- Art. 129. Remoción del administrador

- Art. 130. Renuncia. Responsabilidad
- Art. 131. Modificación del contrato  
Resoluciones
- Art. 132. Mayoría: concepto
- Art. 133. Actos en competencia  
Sanción

## **SECCIÓN II DE LA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE**

- Art. 134. Caracterización  
Denominación
- Art. 135. Aportes del comanditario
- Art. 136. Administración y representación  
Sanción
- Art. 137. Prohibiciones al comanditario socio. Sanciones
- Art. 138. Actos autorizados al comanditario
- Art. 139. Resoluciones sociales
- Art. 140. Quiebra, muerte, incapacidad del socio comanditado  
Regularización, plazo, sanción

## **SECCIÓN III DE LA SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA**

- Art. 141. Caracterización. Responsabilidad de los socios
- Art. 142. Razón social. Aditamento
- Art. 143. Administración y representación
- Art. 144. Silencio sobre la parte de beneficios
- Art. 145. Resoluciones sociales  
Muerte, incapacidad, inhabilitación del socio administrador. Quiebra

## **SECCIÓN IV DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### **1º. DE LA NATURALEZA Y CONSTITUCIÓN**

- Art. 146. Caracterización  
Número máximo de socios
- Art. 147. Denominación  
Omisión: sanción



## **2º. DEL CAPITAL Y DE LAS CUOTAS SOCIALES.**

- Art. 148. División en cuotas. Valor
- Art. 149. Suscripción íntegra
  - Aportes en dinero
  - Aportes en especie
- Art. 150. Garantía por los aportes
  - Sobrevaluación de aportes en especie
  - Transferencia de cuotas
  - Pacto en contrario
- Art. 151. Cuotas suplementarias
  - Integración
  - Proporcionalidad
- Art. 152. Cesión de cuotas
- Art. 153. Limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas
  - Ejecución forzada
- Art. 154. Acciones judiciales
- Art. 155. Incorporación de los herederos
- Art. 156. Copropiedad
  - Derechos reales y medidas precautorias

## **3º. DE LOS ÓRGANOS SOCIALES**

- Art. 157. Gerencia. Designación
  - Gerencia plural
  - Derechos y obligaciones
  - Responsabilidad
  - Revocabilidad
- Art. 158. Fiscalización optativa
  - Fiscalización obligatoria
  - Normas supletorias
- Art. 159. Resoluciones sociales
  - Asambleas
  - Domicilio de los socios
- Art. 160. Mayorías
- Art. 161. Voto: cómputo, limitaciones
- Art. 162. Actas

## **SECCIÓN V DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA**

### **1º. DE SU NATURALEZA Y CONSTITUCIÓN**

- Art. 163. Caracterización
- Art. 164. Denominación
  - Omisión: sanción
- Art. 165. Constitución y forma
- Art. 166. Constitución por acto único. Requisitos
  - Capital
  - Suscripción e integración del capital
  - Elección de directores y síndicos
- Art. 167. Trámite administrativo
  - Juez de Registro. Facultades
  - Reglamento
  - Autorizados para la constitución
- Art. 168. Constitución por suscripción pública. Programa. Aprobación
  - Inscripción
  - Promotores
- Art. 169. Recurso contra las decisiones administrativas
- Art. 170. Contenido del programa
- Art. 171. Plazo de suscripción
- Art. 172. Contrato de suscripción
- Art. 173. Fracaso de la suscripción: Reembolso
- Art. 174. Suscripción en exceso
- Art. 175. Obligación de los promotores
  - Ejercicio de acciones
  - Aplicación subsidiaria de las reglas sobre debentures
- Art. 176. Asamblea constitutiva: celebración
  - Fracaso de la convocatoria
- Art. 177. Votación. Mayorías
- Art. 178. Promotores suscriptores
- Art. 179. Asamblea constitutiva: orden del día
- Art. 180. Conformidad, publicación e inscripción
- Art. 181. Documentación del período en formación
- Art. 182. Responsabilidad de los promotores
  - Responsabilidad de la sociedad

- Responsabilidad de los suscriptores
- Art. 183. Actos cumplidos durante el período fundacional. Responsabilidades
- Art. 184. Asunción de las obligaciones por la sociedad. Efectos
- Art. 185. Beneficios de promotores y fundadores

## **2º. DEL CAPITAL**

- Art. 186. Suscripción total. Capital mínimo
  - Terminología
  - Contrato de suscripción
- Art. 187. Integración mínima en efectivo
  - Aportes no dinerarios
- Art. 188. Aumento de capital
- Art. 189. Capitalización de reservas y otras situaciones
- Art. 190. Suscripción previa de las emisiones anteriores
- Art. 191. Aumento de capital. Suscripción insuficiente
- Art. 192. Mora: ejercicio de los derechos
- Art. 193. Mora en la integración. Sanciones
- Art. 194. Suscripción preferente
  - Ofrecimiento a los accionistas
  - Plazo de ejercicio
  - Debentures convertibles en acciones
  - Limitación. Extensión
- Art. 195. Acción judicial del accionista perjudicado
  - Resarcimiento
- Art. 196. Plazo para ejercerla
  - Titulares
- Art. 197. Limitación al derecho de preferencia. Condiciones
- Art. 198. Aumento del capital: Oferta pública
- Art. 199. Sanción de nulidad
  - Inoponibilidad de derechos
- Art. 200. Acción de nulidad. Ejercicio
- Art. 201. Información
- Art. 202. Emisión bajo la par. Prohibición. Emisión con prima
- Art. 203. Reducción voluntaria del capital
- Art. 204. Requisitos para su ejecución
- Art. 205. Reducción por pérdidas: requisito
- Art. 206. Reducción obligatoria

### **3º. DE LAS ACCIONES**

- Art. 207. Valor Igual
  - Diversas clases
- Art. 208. Forma de los títulos
  - Certificados globales
  - Títulos cotizables
  - Certificados provisionales
  - Acciones escriturales
- Art. 209. Indivisibilidad. Condominio. Representante
- Art. 210. Cesión: garantía de los cedentes sucesivos. Efectos del pago por el cedente
- Art. 211. Formalidades. Menciones esenciales
- Art. 212. Numeración
  - Firma: su reemplazo
  - Cupones
- Art. 213. Libro de registro de acciones
- Art. 214. Transmisibilidad
- Art. 215. Acciones nominativas y escriturales. Transmisión
- Art. 216. Acciones ordinarias: derecho de voto. Incompatibilidad
- Art. 217. Acciones preferidas: derecho de voto
- Art. 218. Usufructo de acciones. Derecho de usufructo
  - Usufructuarios sucesivos
  - Derechos del nudo propietario
  - Acciones no integradas
- Art. 219. Prenda común. Embargo
  - Obligación del acreedor
- Art. 220. Adquisición de sus acciones por la sociedad
- Art. 221. Acciones adquiridas no canceladas. Venta
  - Suspensión de derechos
- Art. 222. Acciones en garantía; prohibición
- Art. 223. Amortizaciones de acciones
- Art. 224. Distribución de dividendos. Pago de interés
  - Dividendos anticipados
- Art. 225. Repetición dividendos
- Art. 226. Títulos valores: principios

### **4º. DE LOS BONOS**

- Art. 227. Caracteres. Reglamentación

- Art. 228. Bonos de goce
- Art. 229. Bonos de participación
- Art. 230. Bonos de participación para el personal
- Art. 231. Época de pago
- Art. 232. Modificaciones de las condiciones de emisión

#### **5º. DE LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS**

- Art. 233. Competencia
  - Lugar de reunión
  - Obligatoriedad de sus decisiones. Cumplimiento
- Art. 234. Asamblea ordinaria
- Art. 235. Asamblea extraordinaria
- Art. 236. Convocatoria: Oportunidad. Plazo
- Art. 237. Convocatoria
  - Asamblea en segunda convocatoria
  - Asamblea unánime
- Art. 238. Depósito de las acciones
  - Comunicación de asistencia
  - Libro de asistencia
  - Certificados
- Art. 239. Actuación por mandatario
- Art. 240. Intervención de los directores síndicos y gerentes
- Art. 241. Inhabilitación para votar
- Art. 242. Presidencia de las asambleas
  - Asamblea convocada judicialmente o por la autoridad de contralor
- Art. 243. Asamblea ordinaria. Quórum
  - Segunda convocatoria
  - Mayoría
- Art. 244. Asamblea extraordinaria. Quórum
  - Segunda convocatoria
  - Mayoría
  - Supuestos especiales
- Art. 245. Derecho de receso
  - Limitación por oferta pública
  - Titulares
  - Caducidad

- Fijación del valor
- Nulidad
- Art. 246. Orden del día: Efectos
- Art. 247. Cuarto intermedio
- Art. 248. Accionista con interés contrario al social
- Art. 249. Acta: Contenido
  - Copias del acta
- Art. 250. Asambleas especiales
- Art. 251. Impugnación de la decisión asamblearia. Titulares
  - Promoción de la acción
- Art. 252. Suspensión preventiva de la ejecución
- Art. 253. Sustanciación de la causa. Acumulación de acciones
  - Representación
- Art. 254. Responsabilidad de los accionistas
  - Revocación del acuerdo impugnado

#### **6º. DE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

- Art. 255. Directorio. Composición; elección
- Art. 256. Condiciones
  - Domicilio de los directores
- Art. 257. Duración
  - Silencio del estatuto
- Art. 258. Reemplazo de los directores
- Art. 259. Renuncia de directores
- Art. 260. Funcionamiento
- Art. 261. Remuneración
- Art. 262. Elección por categoría
  - Remoción
- Art. 263. Elección por acumulación de votos
  - Procedimiento
- Art. 264. Prohibiciones e incompatibilidades para ser director
- Art. 265. Remoción del inhabilitado
- Art. 266. Carácter personal del cargo
- Art. 267. Directorio: Reuniones: convocatoria
- Art. 268. Representación de la sociedad
- Art. 269. Directorio: Comité ejecutivo
  - Responsabilidad

- Art. 270. Gerentes
- Art. 271. Prohibición de contratar con la sociedad
- Art. 272. Interés contrario
- Art. 273. Actividades en competencia
- Art. 274. Mal desempeño del cargo
  - Exención de responsabilidad
- Art. 275. Extinción de la responsabilidad
- Art. 276. Acción social de responsabilidad. Condiciones. Efectos, ejercicios
- Art. 277. Acción de responsabilidad: facultades del accionista
- Art. 278. Acción de responsabilidad. Quiebra
- Art. 279. Acción individual de responsabilidad

#### **7º. DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**

- Art. 280. Reglamentación
  - Normas aplicables
- Art. 281. Organización
  - Atribuciones y deberes
- Art. 282.
- Art. 283.

#### **8º. DE LA FISCALIZACIÓN PRIVADA.**

- Art. 284. Designación de síndicos
  - Prescendencia
- Art. 285. Requisitos
- Art. 286. Inhabilidades e incompatibilidades
- Art. 287. Plazo
  - Revocabilidad
- Art. 288. Elección por clases
- Art. 289. Elección por voto acumulativo
- Art. 290. Sindicatura colegiada
- Art. 291. Vacancia: Reemplazo
- Art. 292. Remuneración
- Art. 293. Indelegabilidad
- Art. 294. Atribuciones y deberes
- Art. 295. Extensión de sus funciones a ejercicios anteriores
- Art. 296. Responsabilidad
- Art. 297. Solidaridad
- Art. 298. Aplicación de otras normas

## **9º. DE LA FISCALIZACIÓN ESTATAL**

- Art. 299. Fiscalización estatal permanente
- Art. 300. Fiscalización estatal limitada
- Art. 301. Fiscalización estatal limitada: extensión
- Art. 302. Sanciones
- Art. 303. Facultad de la autoridad de contralor para solicitar determinadas medidas
- Art. 304. Fiscalización especial
- Art. 305. Responsabilidad de directores y síndicos por ocultación
- Art. 306. Recursos
- Art. 307. Plazo de apelación

## **SECCIÓN VI DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**

- Art. 308. Caracterización: Requisito
- Art. 309. Inclusión posterior
- Art. 310. Incompatibilidades
- Art. 311. Remuneración  
Directores y síndicos por la minoría
- Art. 312. Modificaciones al régimen
- Art. 313.
- Art. 314.

## **SECCIÓN VII DE LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

- Art. 315. Caracterización. Capital comanditario: representación
- Art. 316. Normas aplicables
- Art. 317. Denominación
- Art. 318. De la administración
- Art. 319. Remoción del socio administrador
- Art. 320. Acefalía de la administración  
Administrador provisorio
- Art. 321. Asamblea: partícipes
- Art. 322. Prohibiciones a los socios administradores
- Art. 323. Cesión de la parte social de los comanditados
- Art. 324. Normas supletorias



## **SECCIÓN VIII**

### **DE LOS DEBENTURES**

- Art. 325. Sociedades que pueden emitirlos
- Art. 326. Clases. Convertibilidad
  - Moneda extranjera
- Art. 327. Garantía flotante
- Art. 328. Exigibilidad de la garantía flotante
- Art. 329. Efectos sobre la administración
- Art. 330. Disposición del activo
- Art. 331. Emisión de otros debentures
- Art. 332. Con garantía común
- Art. 333. Con garantía especial
- Art. 334. Debentures convertibles
- Art. 335. Títulos de igual valor
  - Forma
- Art. 336. Contenido
  - Cupones
- Art. 337. Emisión en serie
- Art. 338. Contrato de fideicomiso
- Art. 339. Forma y contenido del contrato de fideicomiso
- Art. 340. Suscripción pública: prospecto
  - Responsabilidad
- Art. 341. Fiduciarios: capacidad
- Art. 342. Inhabilidades e incompatibilidades
- Art. 343. Emisión para consolidar pasivo
- Art. 344. Facultades del fiduciario como representante
- Art. 345. Facultades del fiduciario respecto de la sociedad deudora
- Art. 346. Suspensión del directorio
- Art. 347. Administración o liquidación de la sociedad deudora por el fiduciario
- Art. 348. Con garantía flotante: facultades del fiduciario en caso de liquidación
  - Facultades en caso de asumir la administración
- Art. 349. Con garantía común: facultades del fiduciario en caso de liquidación
- Art. 350. Acción de nulidad
- Art. 351. Quiebra de la sociedad
- Art. 352. Caducidad de plazo por disolución de la deudora
- Art. 353. Remoción de fiduciario

- Art. 354. Normas para el funcionamiento y resoluciones de la asamblea  
Competencia  
Convocación  
Modificaciones de la emisión
- Art. 355. Obligatoriedad de las deliberaciones  
Impugnación  
Competencia
- Art. 356. Reducción del capital
- Art. 357. Prohibición
- Art. 358. Responsabilidad de los directores
- Art. 359. Responsabilidad de los fiduciarios
- Art. 360. Emisión en el extranjero

**SECCIÓN IX  
DE LA SOCIEDAD ACCIDENTAL O EN PARTICIPACIÓN**

Art. 361 a art. 366 (Derogados)

**CAPÍTULO III  
DE LOS CONTRATOS DE LA COLABORACIÓN EMPRESARIA**

**SECCIÓN I  
DE LAS AGRUPACIONES DE COLABORACIÓN**

Art. 367 a art. 376. (Derogados)

**SECCIÓN II  
DE LAS UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS**

Art. 377 a art. 383. (Derogados)

**CAPÍTULO IV  
DE LAS DISPOSICIONES DE APLICACIÓN Y TRANSITORIAS  
LEY N° 19.550**

- Art. 384. Incorporación al Código de Comercio
- Art. 385. Disposiciones derogadas
- Art. 386. Vigencia  
Normas de aplicación  
Exención impositiva

Art. 387. Comandita por acciones: Subsanciación

Art. 388. Registros: régimen

Art. 389. Aplicación

**Antecedentes Normativos**

**Exposición de motivos.**

**Bibliografía.**